



09 de junio de 2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 373/23 dictado por este Departamento

Ejecutivo en fecha 20 de mayo de 2023;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 29/23 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 191.109/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

CONCEPTO	CANT.	UNIDAD
JUNTAMAS PVC Ø110	5	UNIDADES
JUNTAMAS PVC Ø160	3	UNIDADES
JUNTAMAS PVC Ø90	5	UNIDADES
JUNTAMAS PVC Ø63	5	UNIDADES
JUNTAMAS PVC Ø50	5	UNIDADES
ACOPLES RAPIDO PVC Ø75	5	UNIDADES
ACOPLES RAPIDO PVC Ø63	5	UNIDADES
ACOPLES RAPIDO PVC Ø60	5	UNIDADES
FAJA DE REPARACIÓN DE A Ø Ø125	3	UNIDADES
FAJA DE REPARACIÓN DE A Ø Ø100	3	UNIDADES
FAJA DE REPARACIÓN DE A Ø Ø75	3	UNIDADES
FAJA DE REPARACION DE A Ø Ø63	3	UNIDADES
MARCO Y TAPA DE BOCA DE REGISTRO DE HIERRO DUCTIL Ø600MM	8	UNIDADES
JUNTAS GIBAULT FUNDICIÓN DE Ø100	5	UNIDADES
ABRAZADERA CONEXIÓN DE FUNDICIÓN DE Ø125	3	UNIDADES
ABRAZADERA CONEXIÓN DE FUNDICIÓN DE Ø100	3	UNIDADES
ABRAZADERA CONEXIÓN DE FUNDICIÓN DE Ø75	3	UNIDADES
ABRAZADERA CONEXIÓN DE FUNDICIÓN DE Ø60	3	UNIDADES
TAPONES DE PVC DE Ø110	3	UNIDADES
TAPONES DE PVC DE Ø75	3	UNIDADES

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 10/15 del Expediente N° 191.109/23:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentaron las siguientes firmas: A) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, quien cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos dos millones novecientos veintitrés mil ciento setenta con 00/100 (\$2.923.170,00); B) ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A., quien cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos un millón ochocientos setenta y siete mil trescientos sesenta y tres con 67/100 (\$1.877.363,67) todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 52 del Expediente N°191.109/23;

Que, la Jefa de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 55 del Expediente N° 191.109/23, previo informe de la Secretaría de Obras Públicas, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 29/23 -Decreto 373/23- celebrado el día 02 de junio de 2023, recomendando adjudicar: 1) Ítems 1 al 5; del 9 al 13; del 15 al 18; 23 y 24 a la firma ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A. CUIT 30-70879860-2, con domicilio en calle Portela 2948 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma total de pesos un millón seiscientos treinta y un mil novecientos sesenta y nueve con 27/100 (\$1.631.969,27) ; 2) Ítems 6 al 8; 14; del 19 al 22 y 25, al oferente FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3 con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, Entre Ríos por la suma total de pesos ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinte con 00/100 (\$154.420,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 29/23 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

D E C R E T A

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 29/23, llevado a cabo el día 02 de junio de 2023, conforme el Expediente N° 191.109/23 -Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 29/23 de la siguiente manera: 1) Ítems 1 al 5; del 9 al 13; del 15 al 18; 23 y 24 a la firma ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-70879860-2, con domicilio en calle Portela 2948 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 27/100 (\$1.631.969,27); 2) Ítems 6 al 8; 14; del 19 al 22 y 25, al oferente FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT Nro. 30-70985636-3 con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, Entre Ríos por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$154.420,00).

Art.3º) Regístrese, Tome Conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

Lic. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.



Dr. Bruno Sartori,
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.